



**DECLARACIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE ASOCIACIONES DE BIBLIOTECARIOS E INSTITUCIONES (IFLA) EN LA 8ª REUNIÓN DEL GRUPO ABIERTO DE TRABAJO EN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, EN EL MARCO DE LA SESIÓN:**

**“La prevención de conflictos, la posterior consolidación de la paz y su promoción duradera, el Estado de Derecho y la gobernanza.”**

Le agradezco Sr. Copresidente por brindarle esta oportunidad a la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios e Instituciones, IFLA, el portavoz global de las bibliotecas y sus usuarios.

Quisiéramos darle las gracias a los Copresidentes por su informe en la sexta reunión del Grupo Abierto de Trabajo donde reconocieron explícitamente el hecho de que el acceso a la información constituye un requisito necesario para el desarrollo. La IFLA no podría estar más de acuerdo en que el acceso a la información es un derecho humano fundamental que puede quebrantar el círculo de pobreza y respaldar el desarrollo sostenible. A menudo las bibliotecas son el único lugar en muchas comunidades donde las personas pueden acceder a la información y así, mejorar la educación, desarrollar nuevas habilidades, encontrar trabajos, concretar negocios, estimular decisiones informadas y obtener detalles sobre aspectos ambientales.

La IFLA lanzó en diciembre una declaración conjunta con otros organismos<sup>1</sup> de la Sociedad Civil en la que alude que el acceso a la información debe ser fundamental para todos los aspectos de la Agenda de Desarrollo post-2015. En esta Declaratoria se reconoce el papel que desempeña el acceso a la información en la transformación de las relaciones de los individuos con la gobernanza y el Estado de Derecho. Un claro enfoque en el derecho a la información dentro de la Agenda post-2015 sería: promover el desarrollo participativo, obligar que los gobiernos sean más responsables con el logro de sus compromisos y proporcionar sentido al progreso en la rendición de cuentas, la transparencia, la buena administración, la participación y el ejercicio del poder.

Además, creemos que este progreso puede ser medido. En consecuencia, nuestra Declaratoria propone objetivos que pueden utilizarse para evaluar la relación entre el acceso a la información y la gobernanza. Existen criterios de medidas de la ONU, como los indicadores de la ITU o de la UNESCO en la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información, que pueden emplearse junto a otros índices emergentes como el *CIVICUS Civil Society Enabling Index*, o índices relacionados con políticas de gobierno y datos abiertos. Tenemos la esperanza de que el Grupo de trabajo considere incluir como objetivos el acceso a la información y la gobernanza, y pida que las bibliotecas sean reconocidas como fuertes compañeros que apoyen e implementen cada uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel comunitario.

Muchas gracias

[DECLARACIÓN PRESENTADA POR STUART HAMILTON, DIRECTOR DE POLÍTICAS DE LA IFLA]

---

<sup>1</sup> Article 19, Beyond Access, CIVICUS, Development Initiatives